

El *“id y enseñad a todas las gentes”* obliga a todos y a mucho

ReligionConfidencial.com

Pensaba el pasado jueves, día de **santa Catalina de Siena**, en los contrastes de la casi todopoderosa opinión pública actual con la del siglo XIV, cuando el Papa volvió de Aviñón a Roma. La providencia se sirvió de la audacia evangelio que la liturgia proclama en su fiesta. Ciertamente, los caminos de Dios no son los de los hombres. Pero la gente normal no puede renunciar a poner los medios.

La ignorancia o el desprecio de la opinión pública que a veces se observa en personas buenísimas me siguen pareciendo muy peligrosos para la difusión de la doctrina cristiana. Resulta demasiado como aferrarse a aquello de la sagacidad de los hijos de las tinieblas. Porque se repite demasiado la escena de la parábola de la cizaña: triste cosa el sueño de los amigos del dueño de la finca que permiten a los adversarios sembrar una cizaña letal, pero menos brillante que la luz de la fe.

El actual Catecismo de la Iglesia Católica cumplió el mandato del Concilio Vaticano II, establecido en el decreto *'Inter mirifica'*, sobre los medios de comunicación social: *"la exposición y explicación de la doctrina y de la disciplina católicas en esta materia deben enseñarse en el catecismo"* (n. 16). Los redactores hicieron prácticamente un resumen del Decreto conciliar, y subrayaron aspectos centrales tratados más a fondo luego en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*. Cuando se releen esos documentos, se tiene la impresión de que han sido poco difundidos y estudiados. de un alma sencilla y humilde, como recuerda el

La ética de la comunicación se inscribe en la doctrina social de la Iglesia que, a su vez, forma parte de la Teología moral. Más allá de teorías sociológicas, el fundamento de esa parcela de la convivencia humana —esencial para la vida democrática— radica en la Escritura, en la Tradición y en el Magisterio. Al estudiarlo, se impone superar cierto sentido negativo, que podría estar también en el origen de graves omisiones.

Porque el Señor conocía la condición humana y su capacidad de crear mitos y jalear rumores inverosímiles. Como cuando pregunta a sus íntimos: —¿*Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?* Tras las diversas respuestas, se impone la confesión de **Pedro**. Pero, paradójicamente, Jesús ordena a los discípulos que no digan a nadie que él es el Cristo (*Mateo 16, 14-20*). Quería evitar consecuencias en línea de mesianismo temporal, de modo semejante a su petición de silencio tras las curaciones de enfermos. Pero también indica que el derecho a la información no es absoluto, como los demás derechos humanos.

Otro obstáculo que se debe superar es la contraposición entre lo clásico y lo actual, como si la información periodística cayera siempre de ese lado poco brillante del superficial afán de novedades. A **san Pablo** le tocó sufrirlo en el Areópago de Atenas. **San Lucas** lo presenta con reticencia: *"todos los atenienses y forasteros que residían allí no se ocupaban en otra cosa que en decir o escuchar algo nuevo"*. Pero Pablo dio un ejemplo imperecedero de don de lenguas (*Hechos 17, 16ss*).

También en los *Hechos* (19, 23 ss), san Lucas dedica espacio al motín de Éfeso, en cierta medida prototipo de las persecuciones injustas que tantas veces se producirían en la historia de la Iglesia: *"la ciudad se llenó de confusión () Unos gritaban una cosa y otros otra. Estaba la asamblea confusa y la mayoría no sabía por qué se habían reunido"*.

Pero nunca se justifica el derrotismo. El *"id y enseñad a todas las gentes"* obliga a todos y a mucho. Siempre desde la radical perspectiva de la Encarnación del Verbo, que hace de Cristo también *perfectus homo*. Como decía **Séneca** *Ad Helviam matrem*, 8, 5, *"nada de lo que hay en el mundo es ajeno al hombre"*. Poco antes, en 6, 6, había escrito: *"Al hombre se le ha dado un alma (mens) móvil e intranquila. Nunca se detiene, va de acá para allá y proyecta sus pensamientos a todas las cosas conocidas y desconocidas. Vagabunda, no soporta la quietud y se goza en las novedades (novitate rerum laetissima)"*.

Frente a quienes la acusan de tirana, la búsqueda de la actualidad es condición humana de conocimiento y libertad. Es bien lógica la rapidez y urgencia de las protestas o adhesiones ante realidades que afectan a la propia vida. Y para intervenir en la vida social, no hacen falta estudios sesudos ni extensos. Escribía hace años **Bruno Frappat** en *La Croix*: "*¿Quién lee un texto legal? Basta hacerse una idea sumaria. La protesta es como una declaración de amor: no se argumenta en tres puntos y una conclusión; se siente y se expresa*". Buena síntesis de una ley no escrita de la comunicación que sería imprudente ignorar.